Alianza por tus Derechos

http://alianzaportusderechos.org

ARGENTINA: Aprueban “Protocolo para el Acceso a la Justicia de Niños y Niñas Víctimas o Testigos de Violencia, Abuso Sexual y otros Delitos”

Por Jujuy Al Día
El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Jujuy aprobó, mediante la Acordada 200/2012, un “Protocolo para el Acceso a la Justicia de Niños y Niñas Víctimas o Testigos de Violencia, Abuso Sexual y otros Delitos”, que entrará en vigencia a partir del 2 de febrero de 2013. La decisión fue tomada por los magistrados Sergio González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Clara De Langhe de Falcone y Sergio Jenefes.

El grupo de trabajo que se encargó de la elaboración del Protocolo, designado por la Corte jujeña mediante la Acordada N°110/2011, estuvo integrado por: Filomena Ortiz, Miguel Ángel Lemir, Ricardo Grisetti, María Silvia Rodríguez Lauandos y Eugenia Judith Auvieaux.

Además, participaron de la redacción Mariano Nino y Sabrina Viola ~~miembros de ADC (Asociación por los Derechos Civiles)~~ y el juez Luis Ernesto Kamada. También, se contó con asesoramiento técnico de UNICEF Argentina.

http://www.jujuyaldia.com.ar/

--
Fecha: 10 de diciembre de 2012 a las 09:15